



AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
UHARTE ARAKILGO UDALA

Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.eus

2ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“Asunto: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE CUBIERTA ESTE DEL EDIFICIO DE INFANTIL Y PRIMARIA DEL COLEGIO PUBLICO SAN MIGUEL DE UHARTE ARAKIL.

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Ayuntamiento de Uharte Arakil
PROCEDIMIENTO: Procedimiento SIMPLIFICADO. Artículo 80 LF 2/18 de Contratos Públicos.
ORGANO DE CONTRATACIÓN: Alcalde del Ayuntamiento de Uharte Arakil.
UNIDAD GESTORA: Alcaldía asistida por la secretaria.
PRECIO BASE DE LICITACIÓN:
114.320,36 euros IVA excluido
138.327,64 euros IVA incluido.

En Uharte-Arakil, a 4 de julio de 2025.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Uharte-Arakil, siendo la una del mediodía, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

Presidente: Jose Domingo Huarte Baleztena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uharte Arakil o quien le sustituya.

Vocales:

- María Teresa Monente Mozaz, redactora de la memoria técnica valorada.
- Ainara Iparraguirre Comuni6n, asesora t6cnica municipal o persona en quien delegue.
- Miren Ustarroz Goñi, Concejal del Ayuntamiento de Uharte Arakil o persona en quien delegue.

Secretaria: Ione Miren Lazkoz Maiza, Secretaria del Ayuntamiento de Uharte Arakil o quien le sustituya.

Constituida la Mesa de Contrataci6n de acuerdo con el contenido de la Cl6usula 9.2 del Pliego de Condiciones Reguladoras Econ6mico-Administrativas Particulares que rigen presente contrataci6n se procede a las actuaciones siguientes:

Valoraci6n del Sobre B (Criterios cuantificables mediante f6rmulas)

Seguidamente, en acto interno, la Mesa de Contrataci6n procede a la apertura del SOBRE B (Criterios cuantificables mediante f6rmulas).

En la apertura del mismo se procede a descargar todos los documentos de la plataforma PLENA que las dos empresas han presentado dentro del sobre segundo, ya que en el mismo la documentaci6n a presentar es: la oferta econ6mica, que ser6 6nica. (Conforme al modelo del



AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
UHARTE ARAKILGO UDALA

Udaletxe Plaza 1
31840 Uhart-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.eus

Anexo 3); Ampliación del plazo de garantía (Conforme al modelo del Anexo 4); Reducción del plazo de ejecución de las obras. (Conforme al modelo del Anexo 5) y Criterios Sociales.

Una vez descargada toda la documentación se valora la oferta económica en base a la fórmula establecida en el pliego aprobado al respecto, dando el resultado siguiente:

CRITERIO.1: OFERTA ECONÓMICA (70PTOS)		
EMPRESA	IMPORTE	CRITERIO A TOTAL
ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L CIF B71045439	101.779,66	70
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L. CIF B31555642	114.320,36€	62,32

Acto seguido se da paso a la valoración de la ampliación del plazo de garantía sobre la mínima exigida en el pliego, que se deberá expresar en años. Se asignarán 2,5 puntos por cada año adicional que se ofrezca sobre el mínimo establecido en el pliego, con un máximo de 10 puntos.

CRITERIO.2: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTIA (10 PTOS)		
EMPRESA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTIA	CRITERIO A TOTAL
ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L CIF B71045439	10	10
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L. CIF B31555642	0	0

A continuación, se valora hasta con 10 puntos el plazo de reducción del plazo de ejecución de la obra respecto a la establecida en el pliego se deberá expresar en semanas. Se asignarán 2,5 puntos por cada semana de reducción del plazo ejecución sobre lo previsto en el pliego, con un máximo de 10 puntos

CRITERIO.3: REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN (10 PTOS)		
EMPRESA	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	CRITERIO A TOTAL
ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L CIF B71045439	2 SEMANAS	5



**AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
UHARTE ARAKILGO UDALA**

Udaletxe Plaza 1
31840 Uhart-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.eus

FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L. CIF B31555642	0	0
---	---	---

Finalmente se valoran los criterios sociales con hasta 10 puntos, asignándose la siguiente puntuación:

4.1.Integración de la discapacidad (5 puntos)

Respecto del total de personas que figuren de alta en la plantilla de la empresa (relación laboral), se otorgará 1 punto por cada persona con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33% hasta un máximo de 5 puntos. Se concederán 0 puntos a las empresas que no acrediten dicho extremo.

4.2.Formación en materia de igualdad y conciliación (5 puntos)

Acreditación de haber realizado al menos un curso de, al menos, 30 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente.

Se valorará con 5 puntos la realización por parte de las empresas concurrentes del de al menos un curso de al menos 30 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. Se concederán 0 puntos a las empresas que no acrediten dicho extremo.

CRITERIO.4: CRITERIOS SOCIALES (10 PTOS)			
EMPRESA	INTEGRACIÓN DISCAPACIDAD	FORMACIÓN	<u>CRITERIO A TOTAL</u>
ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L CIF B71045439		X	5
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L. CIF B31555642			0

Teniendo en cuenta todos estos resultados y en base a los mismos el resultado total de todos los criterios a valorar es de:

LICITADOR	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>	<u>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTIA</u>	<u>REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN</u>	<u>CRITERIOS SOCIALES</u>	<u>TOTAL</u>



AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
UHARTE ARAKILGO UDALA

Udaletxe Plaza 1
31840 Uhart-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.eus

ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L CIF B71045439	70,00	10,00	5	5	90
FLORENCIO SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L. CIF B31555642	62,32	0	0	0	62,32

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, **PROPONE** al Órgano de Contratación la adjudicación de la contratación de “**REHABILITACIÓN DE CUBIERTA ESTE DEL EDIFICIO DE INFANTIL Y PRIMARIA COLEGIO PUBLICO SAN MIGUEL, UHARTE ARAKIL**” a la siguiente:

Empresa: ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L, con CIF B71045439, Calle Esquiroz 29 bajo, 31007 Pamplona-Iruñea.

Cuantía de la adjudicación: 101.779,66 € (CIENTO UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS) IVA excluido; más el correspondiente I.V.A. (21%) 10.177,96€ lo que da un total de 11.957,62 € IVA incluido.

Plazo de ejecución: Mes y medio (6 semanas). Dicho plazo comenzará a contar desde la firma del acta de replanteo e inicio de las obras. No obstante, la obra deberá estar terminada para el 30 de septiembre de 2025 inexcusablemente.

Plazo de garantía total: **TRECE años** desde la entrega / recepción provisional de las obras, tres años establecidos en el pliego más los diez años adicionales ofertados por la empresa, tal y como se recoge en el pliego de contratación.

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta de la empresa adjudicataria.

Finalmente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la Secretaria la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente.

Vocales.



AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL
UHARTE ARAKILGO UDALA

Udaletxe Plaza 1

31840 Uhart-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.eus

Secretaria.